

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLARRUBIA DE LOS OJOS

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal para la cobertura como personal laboral fijo de una plaza de Sepulturero en el Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2024 se ha dispuesto el nombramiento a favor de:

<i>DNI</i>	<i>NOMBRE Y APELLIDOS</i>
*** 8697**	D. FELIX JESÚS ÚBEDA SÁNCHEZ-CRESPO

Con el siguiente resultado definitivo,

<i>Experiencia Profesional (Máximo 60 puntos)</i>	<i>Méritos Académicos/Otros (Máximo 15 puntos)</i>	<i>Puntuación</i>
60	6	66

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de la Base Undécima de la Convocatoria.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Villarrubia de los Ojos, Encarnación Medina Juárez.

Anuncio número 629

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>